

ANEXO 04/56

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2017

Consejo Consultivo de la Comuna 7
Comisión por los Derechos de los Animales

La reunión mensual de la Comisión tuvo lugar el día 2 de Mayo del corriente año, en el restaurante Clapton sito en las intersecciones de la Avenida Rivadavia y Avenida Nazca. Contó con la presencia de Federico Patricio Rosas y Julián Sosa, secretarios de esta Comisión, junto a Gabriel Kloster y la participación del vecino Daniel Zeleñenki. Además contó con la presencia por la Comuna 9 de la Abogada Lorena Pérez, y de los señores Esteban Brugnani y Yamila Rodríguez, también de dicha Comuna.

En primer lugar se informó sobre un hito de importancia alcanzado por la Comisión durante el mes de Abril, el cual fue haber sido aceptados como integrantes participantes del organismo Mascotas de la Ciudad, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de varias tratativas, se contó con la visita de la Señorita Daniela Barleand, representante de Mascotas de la Ciudad, quien realizó una entrevista el día 18 de Abril a miembros de la Comisión, con el fin de certificar las actividades de la misma. Finalmente, el día 3 de Mayo se informó la aceptación en dicha organización y la posibilidad de participar como integrantes de la misma, de nuestro lado como Comisión representante de la Comuna 7, en los distintos eventos solidarios que realiza la citada entidad.

Seguidamente, se atendió la inquietud de los compañeros de la Comuna 9, los cuales tienen por objetivo conformar una Comisión de las mismas características que la que conformamos en la Comuna 7, en su respectivo Consejo Consultivo. Se repasaron las distintas actividades realizadas por la Comisión desde su formación hasta el objetivo alcanzado que se detalló en el anterior párrafo, y se comprometió al acompañamiento de las primeras reuniones en su Comuna. Asimismo, una vez conformada y aceptada la Comisión en el Consejo Consultivo de la Comuna 9, se realizarán las reuniones mensuales de ambas Comisiones en conjunto, de forma de poder lograr una sinergia que potencie las acciones de ambas Comisiones.

 **MARÍA CLARA MEJÍA**